

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *29* de noviembre de 1985.-

Visto el presente expediente del registro de la Subsecretaría de Administración Nº 381.716/85, por el cual la empresa Yacimientos Petrolíferos Fiscales adjunta para su pago las facturas de fojas 2, 7, 11, 15, 19, 23, 27 y 32 relacionadas con la provisión de combustibles; y teniendo en cuenta lo manifestado a fs. 38 por la División Liquidaciones de Gastos en el sentido de que las citadas facturas constituyen un excedente de la Orden de Compra Nº 554/84,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar y abonar a la empresa YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES la suma total de AUSTRALES CUATRO MIL /// TREINTA Y DOS CON DIEZ CENTAVOS (~~*~~ 4.032,10), por los motivos expuestos precedentemente.-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta : / "Productos de la Minería, petróleo y sus derivados" (1-05-002-1-12-1210-202) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1985.-

3º) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

b.m


JOSE SEVERO CABALLERO